

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-ENERO-2021**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 ENERO 2021
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (no presencial, mediante audio-cámara Sesión Ordinaria de 18-01-2021).
- Aprobación de propuestas de Acción Social relativas a:
 - Ayudas Nutrición Infantil para Comedores Escolares de los Colegios públicos para alumnado de 2º ciclo de Educación Infantil y Primaria, en situación de emergencia social o en situación económica desfavorecida, correspondiente al mes de Diciembre-2020 por un importe de 1.346,40 €.
 - Ayudas Nutrición Infantil para Comedores Escolares de los Colegios públicos para alumnado de 2º ciclo de Educación Infantil y Primaria, en situación de emergencia social o en situación económica desfavorecida, correspondiente al mes de Noviembre-2020 por un importe de 2.080,26 €.
- Aprobación de propuesta de Compras relativa a la adjudicación para la realización de la "INSTALACION BOMBEO AGUAS RESIDUALES PABELLON LAS CASAS", con los requisitos exigidos en las valoraciones técnicas y mediciones detalladas, a la EMPRESA, PROIMANCHA S.L. por importe de 28.830,67 € IVA incluido, al ser la oferta presentada más económica.
- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
 - Clasificación para la contratación del seguro de accidentes corporales de la plantilla de trabajadores municipales del Ayuntamiento de Ciudad Real, siendo MAPFRE VIDA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de 17.125,68 € anual, lo que supone un importe por los cuatro años de duración de 68.502,72 €.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-ENERO-2021**

- Clasificación asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución de urbanización y estudio de seguridad y salud de SEGUNDA RONDA SUR, en colaboración con los Servicios Técnicos Municipales, para la contratación de las obras y dirección e inspección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud, siendo PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de 47.231 € + IVA.
- Devolución de fianza definitiva, por importe de 98,72 €, a AQUONA Gestión de Aguas de Castilla S.A.U. por la obra de "MEJORA RED ABASTECIMIENTO DE AGUA DE VALVERDE".
- Adjudicar dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad DEL SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO DE CIUDAD REAL, a la mercantil GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L., por un presupuesto de 63.800 euros más IVA de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y con la oferta presentada.
- Ampliación de plazo de ejecución de las obras de deslinde y amojonamiento de la ampliación del M.U.P. de La Atalaya y actuaciones complementarias.
- Devolver la fianza por importe de 4.039,60 € a AQUONA, Gestión de Aguas de Castilla S.A.U., adjudicatario de la obra de "ACTUACIONES PARA MEJORA DE PRESIONES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE VALVERDE".
- Se da cuenta del Acta de Mesa de Contratación en la que se declara desierto el expte. para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el suministro de SEIS MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA LOCAL.
- Devolución de Fianza por importe de 4.199,95 € a la empresa adjudicataria BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., por la ejecución de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN AVDA. DE EUROPA (2ª Fase) de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-ENERO-2021**

- Aprobación de propuesta de Urbanismo relativa al PROYECTO DE MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES CACHORRO Y CARMEN AMAYA”, con un Presupuesto Base de Licitación de 120.583,82 €.

- Aprobación de propuesta del Concejal Delegado de Promoción Económica relativa a la resolución del Recurso de Reposición interpuesto contra resolución de la Junta de Gobierno Local de 14 de diciembre de 2020, sobre concesión de subvenciones del Fondo de Reactivación Económica del Ayuntamiento de Ciudad Real.

- Aprobación de propuestas de Mantenimiento relativas a:

- Justificación de la necesidad de llevar a cabo la contratación para la realización de las inspecciones técnicas eléctricas por Organismos de Control Autorizados (O.C.A.) a los diversos centros educativos.
- Necesidad de la adquisición de varios vehículos.
- Justificación de la necesidad de llevar a cabo la contratación para la realización de las inspecciones técnicas eléctricas por Organismos de Control Autorizados (O.C.A.) a los diversos Centros Sociales.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Ajardinamiento de la Rotonda de la Carretera de Porzuna por importe de 7.802,27 €
- Denegación de autorización municipal para la instalación de terraza de veladores en la vía pública (C/ Alarcos, 27).
- Ajardinamiento de la zona verde sita en Ronda de la Mata esquina a Paseo Carlos Efraña por importe de 4.022,28 €.

- Aprobación de propuesta de Mercado relativa a autorizaciones de bajas voluntarias del puesto número 16CN del mercadillo de la Granja.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 25-ENERO-2021**

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Concesión de anticipos reintegrables a personal municipal.
- Abono de indemnización por razón del servicio, a funcionaria municipal por realización de curso de formación (Contratación).

- Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística relativas a:

- Resolución de expediente Aytocr2020/21450, incoado por realización de obras sin licencia en calle Alonso Céspedes de Guzmán 19.
- Listado de edificios obligados a presentar IEE (Informe de Evaluación de Edificio) durante el año 2021.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuesta de Contratación relativa al inicio de expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, según art. 159.1 LCSP, para la adjudicación de las obras de ACCESIBILIDAD Y TELÓN CORTAFUEGOS TEATRO QUIJANO, por un valor estimado de 279.764,87 € + IVA (58.750,62 €). Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Devolución de ingresos indebidos por funcionaria municipal.
- Abono de indemnizaciones por razón de servicio "Dietas" y "Locomoción" a personal municipal.
- Abono de gratificaciones correspondientes a los meses de Diciembre 2020 y enero 2021 a personal municipal adscrito a los Servicios de Policía Local (19.653,68 €), Movilidad (1.042,86 €), Limpieza

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2021/3639

Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO ACUERDOS JGL 25-ENERO-2021

(1.145,88 €), Cementerio (1.639,29 €), Festejos (504,59 €), Consumo (476,40 €), Obras (1.119,13 €), Mantenimiento (2.395,14 €), Administración General (1.909,63 €).

- Abono de ayuda de Acción Social.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 5